

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA COVALEGUI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, el día miércoles 28 de marzo de 2018, siendo las 15h00 pm, en el domicilio de la compañía ubicado en: 10 de Agosto 14-51 y Bolívar, cantón y provincia de Loja, se reúnen los siguientes socios de la Compañía: **COVALEGUI CIA. LTDA.**, con registro único de contribuyentes número 1191763056001, legalmente representada por su Gerente General Ing. Diego Fernando Valdivieso, todo esto conforme se desprende del documento habilitante que se adjunta a la presente acta; el presidente de la compañía solicita al señor Gerente Diego Fernando Valdivieso proceda a formar la lista de los accionistas concurrentes, resultando que están presentes los siguientes señores Milton Raúl Valdivieso Samaniego, representando sus dos mil cuatrocientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, María Victoria Eguiguren Eguiguren, representando sus dos mil cuatrocientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, Diego Wladimir Jara Calvaché, representando sus mil cuatrocientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, Ana María Valdivieso Eguiguren, representando sus mil cuatrocientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, Wilmer Humberto Luna Ocampo, representando su novecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, Diego Fernando Valdivieso Eguiguren, representando sus setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, José Luis Valdivieso Eguiguren, representando sus seiscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 100 % del capital social, y: 2. **COVALEGUI CIA. LTDA.**, con registro único de contribuyentes número 1191763056001, debidamente representada por su Gerente General Ing. Diego Fernando Valdivieso Eguiguren, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta a la presente como habilitante, al encontrarse presentes todos los socios, y al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y demás normativa legal vigente, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, para tratar como puntos de orden del día, lo siguiente: 1.- **Conocer y resolver respecto del destino que se le otorgará a la cuenta contable denominada "3.04.02.01.01 Reservas Facultativa y Estatutaria" de la compañía COVALEGUI CIA. LTDA** Actúa como Presidente de la junta, el Ing. Milton Valdivieso Samaniego, Presidente de la compañía y actúa como Secretario de esta Junta. Una vez constatado el quórum (100% del capital social), el Presidente de la Junta declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los puntos de orden. Los socios declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía de manera personal. El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los socios presentes el **PRIMER PUNTO DE ORDEN:** "Conocer y resolver respecto del destino que se le otorgará a la cuenta contable denominada "3.04.02.01.01 Reservas Facultativa y Estatutaria" de la compañía **COVALEGUI CIA. LTDA**" El señor Ing. Milton Valdivieso Samaniego en calidad de Presidente de la compañía expone a los socios presentes, que en la cuenta contable denominada "3.04.02.01.01 Reservas Facultativa y Estatutaria", existe un

rubro que asciende a la suma de USD\$10.000,00 (diez mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), dicha reserva se encuentra conformada por los siguientes bienes muebles: en conocimiento de los señores socios, la compañía se encuentra en estado de disolución y liquidación, razón por la cual, sería procedente resolver el destino de los bienes que conforman la cuenta ya mencionada en líneas anteriores, sugiriendo, que los bienes detallados sean devueltos al socio que los aportó en su debido momento, siendo este, Ing. Milton Valdivieso, pide a la junta tomar una decisión al respecto. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, por unanimidad, **RESUELVE: Uno.-** Realizar la devolución y correspondiente entrega de los siguientes bienes, Artículos de oficina y oficina al Ing. Milton Raúl Valdivieso **Dos.-** Disponer que el departamento contable de la compañía **COVALEGUI CIA. LTDA.**, realice los correspondientes asientos contables como consecuencia de la devolución que se detalla en el numeral uno de la presente resolución de la junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía **COVALEGUI CIA. LTDA.** **Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; disolver la compañía en el transcurso de los doce meses posteriores a la presente Junta, firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 16h30, se levanta esta sesión. Firman:

Ana María Valdivieso Eguiguren
SOCIA

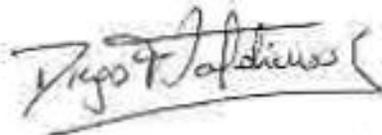
José Luis Valdivieso Eguiguren
SOCIO

Maria de Valdivieso

~~Maria Victoria Eguiguren Eguiguren~~
SOCIA

Diego Wladimir Jara Calvache
SOCIO

Wilmer Humberto Luna Ocampo
SOCIO



Diego Fernando Valdivieso Eguiguren
GERENTE GENERAL



Milton Raúl Valdivieso Samaniego
PRESIDENTE